

Resolución de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo	
OBJETO	Aprobar el inicio del proceso de exposición pública del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022.
REFERENCIA	Código Expediente: T-ICA 2018-2022
UNIDAD GESTORA	Servicio de Trabajo Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-1ª planta 31006.- Pamplona Teléfono: 848 427 902 Correo-electrónico: servicio.trabajo@navarra.es

La Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, establece en su artículo 5 el derecho de la ciudadanía a participar de manera real y efectiva en la elaboración, modificación y revisión de planes y programas, y detalla en su artículo 35 las “Garantías para la participación de la ciudadanía en la elaboración de determinados planes y programas de carácter general”.

El Departamento de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, ha abordado durante 2017 y 2018 la elaboración del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022. En este momento, una vez elaborado un borrador de dicho documento con la participación de UCAN, Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la sociedad pública INTIA y el propio Departamento de Desarrollo Económico y conforme al artículo 48.1 de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio de Transparencia y del Gobierno Abierto, se abre el proceso participativo al resto de la ciudadanía.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Aprobar el inicio del proceso de exposición pública del Marco Estratégico para la Integración de las Cooperativas Agroalimentarias de Navarra 2018-2022.
2. Trasladar esta Resolución al Servicio de Trabajo y al Servicio de Atención y Participación Ciudadana y al Servicio de Gobierno Abierto, a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL Y TRABAJO
Izaskun Goñi Razquin